



México, D.F., a 27 de agosto de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso pronunciado durante la firma del convenio de coedición entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Si bien Chiapas fue el último estado en integrarse a la Federación, vemos que tiene una presencia muy importante en las instituciones nacionales. En el Poder Judicial de la Federación no es la excepción; aquí mismo, en la Cámara de Diputados, nada menos, le hemos encomendado a un destacado parlamentario mexicano dirigir el Centro de Estudios de la materia.

Los centros de estudios en la Cámara de Diputados no siempre tienen muy buena fama, pero el de Finanzas Públicas y el que tiene que ver con los estudios, Investigaciones y Derecho Parlamentario, ha reivindicado el lustre que los otros centros deberían de adquirir a la brevedad y es una tarea pendiente.

Para la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión es un verdadero privilegio embarcarnos en proyectos conjuntos con la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sus integrantes son reconocidos, doctos en la ley, honorables y justos, que nos prestigian. Les reconocemos sus capacidades, les reconocemos su vocación democrática, les reconocemos su imparcialidad.

En México, la experiencia nos dice que somos, a pesar de ser un país muy joven y lo demuestra y da fe casi del acta del alumbramiento, este libro que próximamente podremos tener el privilegio de tener a

nuestra disposición, que somos un país muy joven y que la interminable búsqueda por la democracia y su normalidad en México es incesante, que parece que cada vez que llegamos a un estadio queremos uno distinto y que nunca colma la felicidad de quienes hacen política o del pueblo mexicano sus instituciones y las quieren perfeccionar al infinito, a la mejor como la mortaja de Amaranta: las estamos construyendo de día y destruyendo de noche.

Una fórmula para entender que la democracia es un medio y no es un fin, es la educación sobre la normalidad democrática. La educación y la cultura del fomento de los valores de la normalidad democrática y los textos que de esto se ocupan no tienen mucho éxito comercial, no son precisamente, magistrado Oropeza, una novela de Corín Tellado.

Son un registro específico de datos para el investigador, sí, pero que una vez que nos adentramos pueden resultarnos hasta divertidos.

Ver cómo fue el proceso de elección de los primeros diputados en México, cuál fue su presencia en las Cortes de Cádiz y qué tuvieron que aportar a la amalgama de la América Mexicana que posteriormente recuperara el cura Morelos en Los Sentimientos de la Nación.

Reconocemos la vocación de don Manuel González Oropeza su acuciosidad, su don de gentes, su olfato de investigador que nos ha dotado de magníficos instrumentos para la investigación y para, como ya dije, la cultura jurídica. Es un honor que esté aquí el señor Presidente de la Sala Superior, un hombre, por demás afable y sencillo, y del señor magistrado Penagos.

Aparte del respeto institucional que les tenemos, quiero confesarles que les tenemos un amplio y un profundo afecto personal.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión les abre las puertas a ésta que es su casa.

Ustedes calificaron la legitimidad de quienes aquí estamos y por ello tenemos autoridad moral.

Para legislar no basta el poder que deviene de la Constitución y de la ley y de los códigos electorales.

Hace falta también tener la razón, estar legitimados y ¿por qué no decirlo? tener autoridad moral, porque finalmente, la norma de derecho es una norma de moral social provista de sanción política.

Muchas gracias.

-- ooOoo --